

abril 20/920

COPIA.-

DIRECCION GENERAL

DE

Lima, 18 de mayo de 1912.

INSTRUCCION PUBLICA.

Resolución Suprema N°. 866.

"Visto el anterior oficio del Rector de la Universidad Mayor de San Marcos:.- Se resuelve: 1°.o Poner a su disposición los terrenos que le fueron ofrecidos en 8 de febrero de 1909, para que los dedique a Campo de juego de los universitarios y alumnos del Colegio Nacional de Guadalupe y escuelas fiscales de esta Capital, mientras pueda empezar la obra de su nuevo local; 2°.o.- La expresada Universidad procederá a verificar los arreglos necesarios con el Club "Union Cricket" y "Club Ciclista" para que continúen usando los terrenos que ocupan siempre que no sean precisos para los juegos de los escolares; pero abonando una pensión mensual que servirá para la conservación y mejoría de dicho campo de juego. R. y C.- Rúbrica de S.E.- Ganoza".

Es copia del original.

(F) A. Bravo.

Un sello.-

Ministerio de Instrucción.

Archivo y Masa de Partes.